

Escuela de Gobierno y Gestión Pública- Universidad de Chile

NOMBRE DEL CURSO (Modificable)	Sexualidad y Administración del Estado
DESCRIPCIÓN DEL CURSO	<p>En el curso las y los estudiantes estudiarán los derechos sexuales y reproductivos reconocidos y no reconocidos por la legislación chilena y el rol que la Administración del Estado tiene en su ejercicio. Asimismo, comprenderán los mecanismos jurídicos utilizados por los órganos administrativos para regular diferentes aspectos de la sexualidad y la reproducción humana: matrimonio, nacimiento, identidad sexual y de género, relaciones académicas y laborales (relación entre producción y reproducción), anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto y medicamentación. Mediante el análisis de la dogmática nacional e internacional, la contingencia nacional y la perspectivas feministas en la materia, los y las estudiantes formarán una visión crítica sobre el rol de la administración estatal en la mencionada regulación de la sexualidad. Las evaluaciones comprenderán presentaciones de temas en forma individual o colectiva, la elaboración de un ensayo corto, y nota de participación en las discusiones.</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Comprender las formas en que la Administración del Estado norma la sexualidad y derechos reproductivos de las ciudadanas y ciudadanos.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y comprender los derechos sexuales y reproductivos reconocidos y no reconocidos por nuestra legislación. - Comprender y asumir una posición crítica respecto de los mecanismos jurídicos con que la administración estatal cuenta para regular la sexualidad y la reproducción humana en tres grandes áreas: reconocimiento e imposición de roles organizativo-familiares, sexismo en la organización de la producción y su relación con la reproducción, construcción y acceso a derechos sexuales y reproductivos. - Analizar los normas y actos administrativos que regulan la sexualidad de la ciudadanía, relacionándolas con diversas posiciones dogmáticas nacionales e internacionales, y con las perspectivas feministas, asumiendo una postura propia y

	crítica a su respecto.
APRENDIZAJES ESPERADOS	Se espera que alumnos y alumnas comprendan tanto el marco jurídico de los derechos sexuales y reproductivos, como los medios con que la Administración del Estado interviene en su regulación. Asimismo, se espera que alumnos y alumnas formen una opinión crítica sobre el Derecho chileno e internacional en la materia, y sobre su rol profesional en la aplicación del Derecho Administrativo como agente regulador de la sexualidad humana.
METODOLOGÍA DE CLASES	<p>Ejemplo: Clase expositiva, metodología de casos, recursos audiovisuales, etc.</p> <p>Las clases requerirán el análisis previo del material a asignar, el que incluirá normativa, estudio de casos, y artículos y recursos audiovisuales de tipo científico, de opinión y artístico sobre la contingencia nacional e internacional. Este análisis previo permitirá combinar la exposición de las materias y la discusión entre los y las participantes sobre la misma.</p>